

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.406/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Arq. Ricardo A. SALIM, al cargo de Coordinador de la Unidad de Reversión del Espacio Público, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Arq. Ricardo A. Salim, D.N.I. N° 8.089.602, al cargo de Coordinador de la Unidad de Reversión del Espacio Público, a partir del día 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
c/c Ministerio de Gobierno
y Justicia



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN